



XIII LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

"2013, AÑO DE LA SALUD EN EL ESTADO BAJA CALIFORNIA SUR".
"2013, AÑO DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA EN BAJA CALIFORNIA SUR".

LA PAZ, B.C.S., A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO.

C. DIP. PROFRA. ADELA GONZÁLEZ MORENO,
PRESIDENTA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO
DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA XIII LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE B.C.S.,
PRESENTE.

HONORABLE ASAMBLEA:

QUIEN SUSCRIBE LA PRESENTE INICIATIVA, DIPUTADA SANDRA LUZ ELIZARRARÁS CARDOSO, REPRESENTANTE DEL DISTRITO LOCAL ELECTORAL DÉCIMO TERCERO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LOS ARTÍCULOS 57, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, Y 105 DE LA LEY REGLAMENTARIA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, TENEMOS A BIEN PRESENTAR ANTE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO, BAJO LA SIGUIENTE



XIII LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

"2013, AÑO DE LA SALUD EN EL ESTADO BAJA CALIFORNIA SUR".
"2013, AÑO DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA EN BAJA CALIFORNIA SUR".

LA PAZ, B.C.S., A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

A pesar de que nuestro país es reconocido internacionalmente por la gran producción de pescado y productos marinos que son capturados en los litorales y costas, resulta aún insuficiente para satisfacer el consumo nacional, ya que dicha actividad se concentra fundamentalmente en los Estados de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, Nayarit y Sonora.

Así, Baja California Sur, es uno de los Estados privilegiados al contar con uno de los litorales más extensos, siendo 2,220 kilómetros que lo distinguen a lo largo del Mar de Cortés, donde su mar territorial abarca una superficie de 73 mil 677 metros cuadrados, condiciones naturales que permitirían desarrollar óptimamente la pesca y la acuacultura de manera activa, intensiva y responsable, además de la importante diversidad de ecosistemas marinos que verdaderamente lo hacen único en el mundo. Sin duda, las sudcalifornianas y sudcalifornianos nos sentimos orgullosos de que nuestro Estado se distinga por albergar especies tropicales, templadas y de transición templado-tropical, sin dejar de mencionar también, la identificación de 650 especies que pueden ser utilizadas para el consumo humano y su industrialización.

De la convocatoria de esas especies detectadas, únicamente se explotan 122 especies comestibles como la



XIII LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

"2013, AÑO DE LA SALUD EN EL ESTADO BAJA CALIFORNIA SUR".

"2013, AÑO DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA EN BAJA CALIFORNIA SUR".

LA PAZ, B.C.S., A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

escama, tiburón y moluscos. A pesar de que estas especies no representan un alto valor comercial, su volumen de producción y el empleo que éstas generan, las hacen importantes.

Que de acuerdo al Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas, México ocupa el segundo lugar en número de ecosistemas y en cuarto en número de especies que habitan en él, por lo que su conservación adquiere no sólo fundamental importancia a nivel nacional, sino para todo el planeta.

No obstante del panorama alentador de contar con los recursos marinos necesarios, la actividad pesquera continúa significando para la nuestra entidad una gran fuente de recursos económicos; sin embargo, no contamos con una infraestructura pesquera que nos permitan hacer rentable ésta actividad que nos conduzca a poder garantizar la soberanía alimentaria para la defensa de las familias sudcalifornianas.

Como es notable, Baja California destaca por ser líder en la pesca riverense mediante la extracción de las especies de calamar gigante, escamas, así como especies de temporada que se dan en la zona del Golfo de California a la altura de Santa Rosalía, San Lucas, San Bruno y la Heroica Mulegé. Sin embargo, al margen de que no se ha podido detonar el potencial que representa el sector



XIII LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

"2013, AÑO DE LA SALUD EN EL ESTADO BAJA CALIFORNIA SUR".

"2013, AÑO DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA EN BAJA CALIFORNIA SUR".

LA PAZ, B.C.S., A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

pesquero, resulta verdaderamente lamentable el avistamiento de embarcaciones cada vez más equipadas de Estados vecinos que se internan en nuestras aguas a depredar los recursos marinos depositados en nuestros litorales, mismas que se identifican por su gran equipamiento para explotar en grandes cantidades nuestros recursos marinos.

Desde luego que lo anterior, desalienta a nuestros pescadores que hacen de la actividad diaria, el sustento de sus familias. Razón por la cual, quien suscribe la presente iniciativa, propongo exhortar a diversas autoridades federales, así como a las Comisiones Legislativas de Pesca y de Marina del Senado de la República, representada ésta última por el Senador por Baja California Sur, Lic. Ricardo Barroso Agramont, para que impulse las reformas y adecuaciones correspondientes en el marco de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable, que permita regular el otorgamiento de permisos de pesca para embarcaciones mayores y, en su caso, instrumentar las acciones conducentes que inhiban la sobreexplotación de la fauna y especies marinas, que representan la riqueza de los mares de Sudcalifornia.

En este sentido, dicha actividad, como recurso, debe explotarse de manera racional que permita conservarlos de manera apropiada y por ende, no cancelar un futuro de posibilidades de trabajo como ha sucedido en otros años con otras especies, las cuales han sido explotadas de manera irracional, generando serios inconvenientes y un



XIII LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

"2013, AÑO DE LA SALUD EN EL ESTADO BAJA CALIFORNIA SUR".
"2013, AÑO DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA EN BAJA CALIFORNIA SUR".

LA PAZ, B.C.S., A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

gran costo económico para el sector pesquero. Estoy convencida que de lo que se trata es que los pescadores de barcos realicen la actividad con sustentabilidad y no atenten con la vida marina, con los arrecifes que se depredan con la pesca de arrastre.

Por lo anteriormente expuesto, y en razón de que la pesca y acuacultura adquieran un mayor margen de importancia en la economía estatal, solicito su voto aprobatorio para que los alcances de la presente iniciativa, cuente con los elementos viables de hacer de la pesca, una actividad realmente sustentable, detonante y factible para el empleo y alimento de los pescadores sudcalifornianos.

En razón de ello, me permito poner a su consideración, el siguiente

ACUERDO ECONÓMICO:

PRIMERO. La Décima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, exhorta respetuosamente a las Comisiones Legislativas de Pesca y de Marina del Senado de la República, representada ésta última por el Senador por Baja California Sur, Lic. Ricardo Barroso Agramont, para que se revisen y se impulsen las reformas y adecuaciones correspondientes en el marco de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable, que permita regular el otorgamiento de permisos de pesca para embarcaciones mayores y, en su caso, instrumentar las acciones conducentes ante las instancias correspondientes,



XIII LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

"2013, AÑO DE LA SALUD EN EL ESTADO BAJA CALIFORNIA SUR".

"2013, AÑO DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA EN BAJA CALIFORNIA SUR".

LA PAZ, B.C.S., A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

que inhiban la sobre explotación de la fauna y especies marinas, que representan la riqueza de los mares de Sudcalifornia.

SEGUNDO. La Décima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, exhorta a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) para que a través del Programa de Zonificación de Áreas de Pescas Ribereñas y Áreas de Pesca de Altura que lleva a cabo la Dirección General Península de Baja California y Pacífico Norte, se realicen los estudios técnicos justificativos que permitan incluir en las Reglas de Operación de dicho Programa, a la Reserva de la Biosfera de Vizcaíno, Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California, Parque Nacional Bahía de Loreto, Reserva de la Biosfera Archipiélago de Revillagigedo, Área de Protección de Flora y Fauna Cabo San Lucas, con el propósito de promover el desarrollo regional y ordenamiento de éstas zonas de influencia, mediante criterios de sustentabilidad.

ATENTAMENTE.

LA PAZ, B.C.S., A LOS 24 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO 2013.



XIII LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

"2013, AÑO DE LA SALUD EN EL ESTADO BAJA CALIFORNIA SUR".
"2013, AÑO DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA EN BAJA CALIFORNIA SUR".

LA PAZ, B.C.S., A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

DIP. PROFRA. SANDRA LUZ ELIZARRARAS CARDOSO
PREPRESENTANTE DEL XIII DISTRITO LOCAL
ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRI.